

Quito, 17 de julio de 2019

De mis consideraciones:

Asunto: Proyecto: 103568 – 103570 “Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible”

Solicitud de Propuesta N°: PNUD/ADQ/19/75856 Consultoría para realizar la Evaluación Estratégica de Impacto Ambiental y Social (EIAS) y Plan de Manejo Ambiental y Social (PMAS)

En relación al concurso de la referencia, nos permitimos hacerles llegar la siguiente nota aclaratoria que responde a sus inquietudes:

NOTA ACLARATORIA No. 1

Pregunta 1

El profesional 1, debe contar con maestría en cada uno de los temas descritos, o solo basta con uno, por ejemplo con maestría en derecho ambiental únicamente.

Respuesta 1

No es necesario que el profesional 1 cuente con maestría en cada uno de los temas. Con una maestría basta en cualquiera de las áreas que se solicitan en el TDR.

Pregunta 2

El profesional 1 puede ser un Ingeniero Civil con Maestría en Educación Ambiental, y/o Master Universitario en Ingeniería Ambiental?

Respuesta 2

El requisito es que tenga la maestría en las áreas que se solicitan en el TDR que son en derecho, ciencias políticas o estudios sociales. No se solicita una formación específica de tercer nivel para el Profesional 1.

Pregunta 3

El profesional 1 puede ser un Abogado con Maestría en Protección y Remediación Ambiental?

Respuesta 3

Si, es posible.

Pregunta 4

Favor especificar a que se refiere la experiencia solicitada para gestión de equipos, la que solicita para el Profesional 1.

Respuesta 4

El profesional 1 debe comprobar experiencia como líder de equipos ya sea en consultoría, o cargos en instituciones públicas o privadas, en los cuales compruebe experiencia y capacidad de manejar equipos de personas.

Pregunta 5

El profesional 2. ¿puede ser ingeniero/ra agropecuaria con maestría en Gestión Ambiental?

Respuesta 5

El TDR específica que debe ser un ingeniero ambiental, forestal o biólogo. No amplía la selección a ingeniero agropecuario.

Pregunta 6

En la Calificación del personal clave, se anota lo siguiente ... Posee menos de 1 experiencia comprobada: 2pts. Esto significa que si no posee experiencia en lo que se pide, el profesional cuanta con 2 puntos, ¿esto es así?

Respuesta 6

Existe un error tipográfico en el criterio de experiencia demostrada en recopilación y análisis de datos sociales y ambientales. El texto se corregirá (ver adenda No.1) de la siguiente manera: Posee 1 experiencia comprobada: 2pts

Pregunta 7

Para el profesional 2 se solicita experiencia comprobada en sector de uso de la tierra en el Ecuador. ¿Qué experiencias se consideran en uso de tierra?, ¿pueden ser experiencias de estudios de uso actual y uso potencial de suelo?

Respuesta 7

Si aplica. Se pide experiencia que pueda ser aplicada dentro de la consultoría en el análisis de uso de la tierra en procesos de planificación y ordenamiento territorial.

Pregunta 8

La experiencia en procesos participativos y pueblos indígenas, se considerarán experiencias diferentes, por ejemplo: experiencia solo en procesos participativos o experiencia solo en pueblos indígenas.

Respuesta 8

No, debe ser experiencia en ambas. El texto lee procesos participativos y pueblos indígenas. Si el texto estuviera estructurado con y/o pueblos indígenas sería la una o la otra opción.

Pregunta 9

El tiempo de experiencia solicitada en el personal clave, se tomará en cuenta desde la fecha de graduación o será acumulativa por el tiempo de participación en diferentes proyectos

Respuesta 9

Experiencia laboral comprobable con contratos o certificados en proyectos o puestos de trabajo.

Pregunta 10

En los términos de referencia, se exige una garantía de mantenimiento de la propuesta que puede ser: Garantía Bancaria o cheque emitido por cualquier banco/ Cheque de caja/Cheque certificado a nombre de PNUD, por un monto de USD 8000. Se pregunta si dicha garantía puede ser reemplazada por una Póliza de seriedad de la oferta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida, medio que cumple los requisitos de cubrir o amparar posibles riesgos sobre la seriedad de la oferta de un proponente.

Respuesta 10

No es posible, se debe presentar la garantía de mantenimiento de propuesta a través de las opciones habilitadas en las bases del concursos.

Pregunta 11

En los criterios de evaluación en cuanto a posición financiera (página 25), se establece como criterio, una "Facturación anual mínima promedio de USD100.000,00 durante los últimos 2 años" y se menciona que "En caso de Asociación en Participación/Consortio/Asociación, todas las Partes deben cumplir acumulativamente con el requisito"; Se solicita aclarar si cuando el proponente es una unión temporal o consorcio cada integrante debe cumplir este requisito o al referirse a acumulativa, significa que entre los integrantes de la unión temporal o consorcio se debe cumplir con tal criterio.

Respuesta 11

Se confirma que pueden cumplir acumulativamente entre los integrantes del consorcio.

Pregunta 12

El PNUD reconoce en la experiencia habilitante, la experiencia de la firmas con agencias implementadoras de los fondos GEF, como el banco mundial?

Respuesta 12

Sí, la experiencia será reconocida.

Pregunta 13

El traductor oficial de los documentos debe ser traductor oficial ecuatoriano, o puede ser de cualquier país de la Región?

Respuesta 13

Puede ser de cualquier país. Debe adjuntar certificado. No se requiere apostilla en el certificado.

Pregunta 14

En los TDR se menciona la necesidad de hacer una hoja de ruta participativa para el plan de manejo, pero en los productos solo se menciona el plan de manejo de los dos instrumentos. Se solicita aclarar si la hoja de ruta participativa es una parte del proceso de formulación de los planes de manejo y en caso afirmativo, si esta se entrega como producto.

Respuesta 14

La hoja de ruta se solicita como parte de la Evaluación de Impacto Ambiental y Social. Esta hoja de ruta establecerá las acciones y los actores clave dentro del proceso de evaluación y servirá de base para el desarrollo de los Planes de Manejo Ambiental y Social (PMAS) No es un producto adicional. Es una herramienta metodológica que puede servir para estructurar el trabajo del proceso de evaluación. Será además un sustento para el producto 4 correspondiente al informe de los procesos participativos.

Pregunta 15

El formato de presentación de la propuesta económica discrimina un rubro de IVA. Se pregunta el origen de los recursos que financian la consultoría, para incluir impuestos nacionales o si por el contrario, precisar si estos recursos están exentos de impuestos y retenciones.

Respuesta 15

No, los recursos no están exentos de impuestos y retenciones. Se debe incluir el valor correspondiente a impuestos en la propuesta económica, de acuerdo a la legislación vigente que aplique para el país de constitución de la empresa.

Pregunta 16

Los pagos se efectuarán únicamente a la aprobación del PNUD, sin contar de opinión de terceros.

Respuesta 16

Los productos pasan por una revisión técnica de nuestros socios Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y Ministerio del Ambiente (MAE) previa a la revisión y aprobación del programa PROAmazonia. Es decir el proceso sería en resumen: a) ProAmazonía revisa los productos, b) la Empresa Consultora ajusta/corriga con base en los comentarios de ProAmazonía, c) la Empresa presenta nuevamente los productos actualizados, d) ProAmazonía valida que se han incorporado todos los ajustes y presenta los documentos para revisión de los Ministerios. Para facilitar la revisión de los Ministerios lo que se hace es acompañar los productos con una presentación en Power Point (ProAmazonía se encarga de organizar la reunión para la presentación de los productos).

Pregunta 17

Solicitamos el cambio de la emisión de garantía de cumplimiento de propuesta por una declaración jurada

Respuesta 17

No es posible, se debe presentar la garantía de mantenimiento de propuesta a través de las opciones habilitadas en las bases del concurso

Pregunta 18

de la pagina 37...Descripción de las condiciones existentes: físicas, biológicas (efecto de borde y conectividad), de género y socio económicas... solicitamos el alcance de información solicitada en el presente item se considera levantamiento y analisis de suelo, agua, inventario forestal y trabajo de campo biológico?

Respuesta 18

No se considera levantamiento y análisis de suelo, ni agua. Para el estudio de efecto de borde si se debe considerar un muestreo y trabajo de campo básico que incluye un análisis de la composición y estructura vegetal o del bosque en áreas circundantes de procesos de producción en donde el ProAmazonía y PPR tienen intervención. La consultora, además, deberá proponer otros indicadores de biodiversidad (por ejemplo abundancia y riqueza de especies indicadoras del estado de perturbación de hábitat) que ayuden a determinar el efecto de borde en las áreas de intervención de los proyectos.

Complementariamente, el análisis de conectividad ecológica/paisajística considera tamaño, forma, composición y configuración de parches para determinar la extensión y la intensidad de las intervenciones antrópicas. Esto se lo puede realizar mediante análisis con Sistemas de Información Geográfica que vinculen temas de zonificación y ordenamiento territorial, así como sistemas productivos y de conservación.

Las metodologías específicas de cómo la consultora analizará el efecto de borde y conectividad deberán ser descritas en la oferta técnica.

Pregunta 19

pagina 45 menciona que ...consideración el levantamiento de información sobre aspectos sensibles como legalización de tierras, uso y zonificación de tierras, incentivos y compensaciones asociadas a la conservación, transparencia en los procesos de negociación, principio del consentimiento previo, libre e informado, entre otros... en ese sentido levantamiento territorial se realizara a nivel de agrupación comunal o a nivel de poseseionario individual? Dicho levantamiento únicamente se realizará con información oficial no incluye la verificación de titularidad en campo

Respuesta 19

Si, se deberá realizar un diagnóstico sobre el estado de temas sensibles para respeto de salvaguardas. El diagnóstico se puede realizar con levantamiento de la información a nivel comunitario (por ejemplo grupos focales) y utilizando fuentes secundarias oficiales (Municipios, información del Ministerio del Ambiente).

Se espera que al final la consultora brinde recomendaciones sobre cómo abordar con ProAmazonía y Pago por Resultados el respeto de las salvaguardas ambientales y sociales, y la mitigación de los posibles riesgos que puedan derivarse de la implementación de las actividades según su temática y alcance.

Pregunta 20

EISA no será objeto de la evaluación como instrumento de gestión ambiental ante el MAE? confirmar.

Respuesta 20

No, ya que se trata de una Evaluación Estratégica en el marco de las salvaguardas ambientales y sociales, para identificar y mitigar posibles riesgos ambientales y sociales que pudieran derivarse de la implementación, así como los beneficios ambientales y sociales. No se trata de un proceso para obtener una autorización administrativa ambiental.

Pregunta 21

¿La implementación de proamazonia se entrelaza con la ejecución de otros proyectos, políticas, planes y programas de un amplio espectro de actores públicos, privados y comunitarios. Todas estas intervenciones, seguramente, están generando sus propios impactos y alcanzando resultados que podrían ser sinérgicos con proamazonia, pero no una consecuencia directa de su intervención. En este caso, existe una definición desde PNUD, MAE o MAG del alcance de la evaluación estratégica del proyecto proamazonia?

Entendemos que se trata específicamente del conjunto de políticas y proyectos vinculados a REDD, pero desde una mirada integral de los drivers de deforestación, variables relacionadas con salud, educación o empleo, son también decisivos. Por lo tanto, es fundamental tener claros los alcances de la evaluación, en lo que respecta a los instrumentos de política pública, planes, programas y proyectos, además de proamazonia, que serían incluidos en la EASE.

Respuesta 21

El alcance de la evaluación está enmarcado en las acciones directas del Programa que incluyen los convenios suscritos con diversos socios estratégicos, estos tienen un alcance definido en instrumentos específicos de cooperación con metas claras que responden a indicadores de gestión del programa.

Pregunta 22

Al realizar una evaluación de impacto ambiental y social en áreas de influencia del programa PROAmazonía y del proyecto PPR. ¿Cuáles serían sus procesos / actividades para la evaluación?

Respuesta 22

No está clara la pregunta, sin embargo, si se refiere a procesos de evaluación de PROAmazonia a la consultora: No se solicitan informes mensuales a los consultores. Se va a requerir un trabajo cercano con el equipo de PROAmazonia. El sistema de trabajo será el que se acostumbra en una consultoría.

Pregunta 23

Para el desarrollo del producto 1, "Actualización del diagnóstico social y ambiental del Programa PROAmazonía y el Proyecto PPR", menciona: "...contempla revisar los diagnósticos iniciales del programa PROAmazonía y el proyecto Pago por Resultados y abordar los vacíos que podrán existir, con el objetivo de establecer una línea base sobre información social y ambiental relevante..." ¿Cuáles son las temáticas levantadas inicialmente para ambos proyectos?

Respuesta 23

Esta información se compartirá con la empresa ganadora del proceso. Sin embargo, el programa PROAmazonia y el proyecto PPR cuentan con la siguiente información:

PROAmazonia: Proyecto GCF: Social and Environmental Screening; Proyecto GEF: Social and Environmental Screening.

PPR: Environmental and Social Assessment; Environmental and Social Management Framework
Esta información esta disponible en internet. En las páginas de GCF, GEF, SUIA.

Pregunta 24

Con respecto al desarrollo de mapeo de actores por ambas iniciativas... ¿Se cuenta con un listado preliminar de personas / organizaciones que se podrían contar como base para de actores clave?

Respuesta 24

El Programa PROAmazonia, posee un mapeo de varios actores clave. El proyecto PPR debe estructurar un mapeo inicial de actores. La información y mapeo interno del PROAmazonia, será entregada a la empresa ganadora del proceso. Es importante que en base a la experticia de los consultores, se realice una actualización del mapeo (minucioso) de actores del PROAmazonia que pueda enriquecer la visión panorámica del programa; y un mapeo de actores para el PPR.

Pregunta 25

¿La evaluación de los riesgos estaría determinada exclusivamente desde el proceso / actividad del programa PROAmazonía y del proyecto PPR?

Respuesta 25

Si, pero hay que tener en cuenta factores externos que pueden afectar la ejecución de ambas iniciativas. Esto es ya parte de la experticia que los consultores pueden aportar a los productos.

Pregunta 26

Para el desarrollo del producto 2: "Evaluación Estratégica de Impacto Ambiental y Social para el Programa PROAmazonía y Proyecto PPR" menciona sobre: Desarrollo de Línea Base de Información Ambiental y Social (Paso 1).

- ¿Cuál sería el período de análisis para la evaluación social y ambiental con referencia a los escenarios mencionados en los términos de referencia?

Respuesta 26

El periodo de ejecución de PROAmazonia es 2017 – 2022 y del Proyecto Pago por Resultados es 2019 – 2025. Por tanto, dado que se trata de levantamiento de línea base se debería considerar la temporalidad en la que se realizan los muestreos en campo, es decir, año 2019. Para el caso de aquella información sistematizada/compilada con fuentes secundarias de información se debería tomar en cuenta el año en el que la literatura fue analizada; por tanto, dada la temporalidad del Programa, no podría utilizarse información secundaria anterior al 2017.

Pregunta y Respuesta 27

En el desarrollo de línea base, en los términos de referencia menciona: "...se requiere la selección de indicadores apropiados acorde a los impactos ambientales y sociales", en este contexto para la temática biofísica:

- ¿Se dispone de una batería de indicadores biofísicos de manera previa, acorde a la implantación del programa y proyecto?

El programa cuenta con una matriz de indicadores de diversa índole, como parte del Marco de Resultados de los proyectos que conforman PROAmazonía y que constan en los Documentos de Proyecto (Prodocs), estos indicadores cuentan con una línea de base y pueden ser usados como referencia para el desarrollo de esta consultoría.

- ¿Se cuenta con áreas delimitadas de intervención del programa y proyecto?

Si, esta información cartográfica específica será entregada a la Empresa adjudicada del proceso.

- En temática de biodiversidad ¿Se levantaría información de campo por cada especialidad biótica?

Favor revisar la respuesta a la pregunta No. 18 que tiene esta información.

- ¿Se cuenta con imágenes satelitales e información temática de cobertura vegetal para la evaluación en los escenarios a evaluar?

El Ministerio del Ambiente cuenta con imágenes satelitales, las cuales podrían ser requeridas oficialmente en caso de ser necesario y de acuerdo a la metodología propuesta por el equipo consultor.

Pregunta 28

En la Sección 3 Hoja de datos de la propuesta-HdeC no. 6 Ref a la sección 2 12, se solicita Una garantía de Mantenimiento de la propuesta por un monto de US 8000.00. Pregunta: ¿Para suplir la Garantía Bancaria o Cheque certificado, podemos entregar una póliza de SERIEDAD DE OFERTA emitida por una compañía de seguros local?

Respuesta 28

Ver respuesta a pregunta 10

Pregunta 29

Sección. 1 ítem 1.1 En referencia a la Experiencia de cinco (5) años de trabajo con actores del sector público en países en desarrollo. Favor indicar si se debe presentar varios certificados de trabajo que cubran los 5 años. O solo se requiere un certificado dentro de los últimos años.

Respuesta 29

Se debe cumplir con la experiencia de 5 años, puede ser en un solo certificado o varios, pero deben contabilizar mínimo 5 años de experiencia

Pregunta 30

Sección. 1 ítem 1.2. Experiencia en la aplicación de estándares sociales y ambientales y evaluaciones de impacto ambiental y social. Favor indicar si con un solo certificado de se cubre esta experiencia. O aclarar cuantos años o números de certificados a presentar.

Respuesta 30

Un certificado basta, pero debe ser en evaluación de impactos ambientales y sociales en proyectos relacionados con bosques, producción sostenible o planificación territorial.

Pregunta 31

Sección. 1 ítem 1.3 Experiencia específica en salvaguardas REDD+, GCF o GEF. Favor indicar si con un solo certificado de se cubre esta experiencia. O aclarar cuantos años o números de certificados a presentar.

Respuesta 31

Un certificado basta.

Pregunta 32

Para el caso de personal técnico favor indicar como se demuestra los años de experiencia, si con certificados que sumen los diez años, o con proyectos dentro de los diez años.

Respuesta 32

Deben ser comprobables con certificados, o contratos.

Pregunta 33

Favor indicar si el personal será calificado por número de proyectos o por tiempo.

Respuesta 33

El criterio de evaluación para el personal es tiempo de experiencia, a excepción de los “Experiencia demostrada en recopilación y análisis de datos sociales y ambientales” y “Experiencia en facilitación, desarrollo de capacidades y participación de múltiples partes interesadas.”

Pregunta 34

¿es posible participar como empresa extranjera en el servicio de la referencia? Ello en razón a que no contamos con una empresa operativa (OpCo) constituida en Ecuador. O el proceso únicamente esta abierto a empresas locales?

Respuesta 34

El concurso esta abierto a empresas nacionales e internacionales.

Pregunta 34

¿es posible emitir una garantía financiera mediante la emisión de una carta de cumplimiento (por ejemplo) emitida por una aseguradora fuera del territorio de Ecuador?

Respuesta 34

Ver respuesta a pregunta 10.

Pregunta 35

¿se cuenta con un presupuesto referencial o tope para los alcances de esta consultoría?

Respuesta 35

PNUD no publica valores referenciales de los concursos y promueve la libre competencia entre las empresas participantes, quienes deberán hacer su mayor esfuerzo para ofertar sus mejores precios.

Pregunta 36

¿se requiere forzosamente que la firma cuente con profesionales colegiados y/o inscritos en algún registro en Ecuador?

Respuesta 36

No se requiere registros en SENESCYT o colegios de profesionales basados en Ecuador.

Pregunta 37

¿Cuándo se va a hacer disponible las descripciones completas del Programa de PROAmazonia y PPR?

Respuesta 37

Mucha de la información es pública y se encuentra en las siguientes plataformas:

PROAMAZONIA

GCF: <https://www.greenclimate.fund/projects/fp019>

GEF: <https://www.thegef.org/project/sustainable-development-ecuadorian-amazon-integrated-management-multiple-use-landscapes-and>

En el caso de PPR, la información esta disponible en:

SUIA – MAE: <http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/ESMF-Ecuador-for-GCF-submission-12-September-2018-final.pdf>

GCF: https://www.greenclimate.fund/documents/20182/893456/20170_-_Ecuador_REDD_RBP_for_results_period_2014.pdf/b80b933f-3c16-8796-1568-57dd436fe7d1

Pregunta 38

¿Es posible una extensión para la preparación de la Propuesta (~ 1 semana más)?

Respuesta 38

El plazo de recepción de ofertas se extiende hasta las 17h00 del martes 23 de julio de 2019

Pregunta 39

En referencia a la provincia de Loja y el Oro, entendemos que esta provincia comprende de bosque, manglar, y zonas de pesca. ¿Para esta zona también se incluiría en el alcance el servicio de pesca?

Respuesta 39

El alcance de la intervención de PROAmazonía en Loja y El Oro comprende el ecosistema del Bosque Seco, no se toma en cuenta zonas de manglar y de pesca.



Nota adicional: La Evaluación de Impacto Ambiental y Social del Proyecto Pago Por Resultados, no debe tener un alcance retroactivo al periodo en el cual se generaron las reducciones de emisiones. La evaluación se concentrará en evaluar los posibles impactos y la aplicación de salvaguardas durante la implementación del proyecto (uso de los fondos o "Use of Proceeds").

Atentamente,
Unidad de Adquisiciones